



ALCALDÍA DE
CUENCA



RESOLUCIÓN 005-ASMCUE-2024-PAC

RESOLUCIÓN QUE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. (CUARTA REFORMA)

LCDO. BAYRON FAREZ MUÑOZ.
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA.**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador señala: “*Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que expresa: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicados siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...).*”

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su cuarto inciso se determina que: “*...Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales*



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”

Que, en fecha 12 de enero de 2024, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, aprobó y publicó el Plan Anual de Contratación (PAC), correspondiente al año 2024, para Acción Social Municipal del cantón Cuenca, mediante Resolución 001-ASMCUE-2024-PAC.

Que, mediante Resolución No. 002-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 16 de enero de 2024, se realizó la primera reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 003-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 19 de marzo de 2024, se realizó la segunda reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 004-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 17 de abril de 2024, se realizó la tercera reforma al PAC 2024.

Que, mediante Memorando Nro. 0699-ASMCUE-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, el Ing. Santiago Hernán Díaz Avendaño, Especialista de Tecnología de la Información y Comunicación de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, solicita: *“...REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (PAC) 2024”, a fin de proceder con la contratación de:*

· "SERVICIOS DE SEGUROS DE RAMOS GENERALES MULTIRIESGOS: INCENDIO TODO RIESGO, ROBO Y/O ASALTO, ROTURA DE MAQUINARIA TODO RIESGO, EQUIPO ELECTRÓNICO TODO RIESGO, DINERO Y/O VALORES, EQUIPO Y/O MAQUINARIA O TODO RIESGO CONTRATISTA, FIDELIDAD BLANKET, RESPONSABILIDAD CIVIL, TRANSPORTE INTERNO TODO RIESGO, VEHÍCULOS TODO RIESGO Y CASCO AÉREO.", dicha reforma es importante, ya que se debe dar continuidad con el proceso de contratación del servicio antes mencionado, el mismo que debía ser contratado hasta el 30 de abril del presente año, el cual no se llevó a cabo por temas propios del GAD Municipal, es pertinente manifestar que esta es una compra corporativa que tiene como finalidad abaratar costos, lo cual es conveniente para el presupuesto de nuestra



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

institución, de esta manera dicha contratación se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre.

· ADQUISICIÓN DE TINTAS, Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA ACCION SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y SUS PROGRAMAS Y PROYECTO, proceso de contratación que se llevará a cabo mediante catálogo electrónico, me permito poner a su conocimiento que esta contratación estaba programada para efectuarse en el primer cuatrimestre, pero debido a un daño de una de las impresoras de la institución, se tuvo que posponer por fuerza mayor para este segundo cuatrimestre, ya que teníamos que estar a la espera de la devolución por parte de la aseguradora. considerando esto como una causa técnica. Adicional a ello, sírvase considerar también que, como está en su conocimiento, las entidades contratantes estamos obligadas a realizar nuestras contrataciones, prioritariamente a través del proceso de catálogo electrónico, por así estar determinado en el artículo 46 de la LOSNCP, siendo una necesidad de las diferentes dependencias administrativas, proyecto y unidades de Acción Social Municipal del cantón Cuenca y para un mejor control del gasto público, teniendo presente que es para el uso de los funcionarios de la institución en el desempeño de su trabajo diario.

El presente pedido de reforma lo realizo de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: "Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas..."

Que, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, en virtud de lo expuesto, y en función de sus metas institucionales, ha visto la necesidad de reformar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, correspondiente al año 2024.

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, el Licenciado Bayron Ernesto Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca:



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar y autorizar la Cuarta Reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, correspondiente al año 2024, de acuerdo con la motivación expuesta mediante Memorando Nro. 0699-ASMCUE-2024, de fecha 02 de mayo de 2024 y sus anexos, por lo tanto, incluir y modificar la contratación de conformidad con el siguiente detalle:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024
ANEXO REFORMA

ESTADO ACTUAL

AÑO 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA /CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)		CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
730804	351300013	Bien	ADQUISICIÓN DE TINTAS, Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA Y SUS PROGRAMAS Y PROYECTO	1	Unidad	3720,21	3720,21	C1	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

MODIFICAR

AÑO 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA /CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)		CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
730804	351300013	Bien	ADQUISICION DE TINTAS, Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA Y SUS PROGRAMAS Y PROYECTO	1	Unidad	3720,21	3720,21	C2	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

MODIFICAR

AÑO 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA /CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)		CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
---	--------------------------------	--	---	----------------	-----------------------------	--------------------------	--	--------------	---	------------------------------	---	--------------------	-----------------------------------	---------------------





770201	713340318	SERVICIO	SERVICIOS DE SEGUROS DE RAMOS GENERALES MULTIRIESGOS: INCENDIO TODO RIESGO, ROBO Y/O ASALTO, ROTURA DE MAQUINARIA TODO RIESGO, EQUIPO ELECTRÓNICO TODO RIESGO, DINERO Y/O VALORES, EQUIPO Y/O MAQUINARIA O TODO RIESGO CONTRATISTA, FIDELIDAD BLANKET, RESPONSABILIDAD CIVIL, TRANSPORTE INTERNO TODO RIESGO, VEHÍCULOS TODO RIESGO Y CASCO AÉREO PARA ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA-AÑO 2024	1	UNIDAD	1.897,4100	1.897,4100	C2	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
--------	-----------	----------	---	---	--------	------------	------------	----	----------------	----	-----------------------	----	-------	-----------------------

AÑO 2025

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A	TIPO DE COMPRA (Bien, obras)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FONDOS BID	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRESUPUESTO
770201	713340318	SERVICIO	SERVICIOS DE SEGUROS DE RAMOS GENERALES MULTIRIESGOS: INCENDIO TODO RIESGO, ROBO Y/O ASALTO, ROTURA DE MAQUINARIA TODO RIESGO, EQUIPO ELECTRÓNICO TODO RIESGO, DINERO Y/O VALORES, EQUIPO Y/O MAQUINARIA O TODO RIESGO CONTRATISTA, FIDELIDAD BLANKET, RESPONSABILIDAD CIVIL, TRANSPORTE INTERNO TODO RIESGO, VEHÍCULOS TODO RIESGO Y CASCO AÉREO PARA ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA-AÑO 2024	1	UNIDAD	2.826,7500	2.826,75	C1	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

AÑO 2026

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A	TIPO DE COMPRA (Bien, obras)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FONDOS BID	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRESUPUESTO
770201	713340318	SERVICIO	SERVICIOS DE SEGUROS DE RAMOS GENERALES MULTIRIESGOS: INCENDIO TODO RIESGO, ROBO Y/O ASALTO, ROTURA DE MAQUINARIA TODO RIESGO, EQUIPO ELECTRÓNICO TODO RIESGO, DINERO Y/O VALORES, EQUIPO Y/O MAQUINARIA O TODO RIESGO CONTRATISTA, FIDELIDAD BLANKET, RESPONSABILIDAD CIVIL, TRANSPORTE INTERNO TODO RIESGO, VEHÍCULOS TODO RIESGO Y CASCO AÉREO PARA ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA-AÑO 2026	1	UNIDAD	929,3300	929,3300	C1	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024
ANEKO REFORMA

TOTAL 2024, 2025 Y 2026:	5.653.4900
--------------------------	------------

Fecha: Cuenca, 2 de mayo de 2024

Solicitado por:

Ing. Santiago Díaz Avendaño
Especialista de TIC's

Artículo 2.- Disponer a la Especialista de Compras Públicas, para que realice las modificaciones al Plan Anual de Contratación del año 2024, dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado, en función de lo expuesto y motivado en este acto administrativo, cumpliéndose de esa manera con la publicidad de la información y, facilitando además en formato PDF el PAC reformado a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Artículo 3.- Disponer al Especialista de Tecnologías de la Información y Comunicación, proceda con la inmediata publicación de este acto administrativo, en el portal institucional www.asm.gob.ec, así como los archivos en formato PDF del PAC reformado de Acción Social Municipal del cantón Cuenca.

Artículo 4.- Disponer a las diferentes áreas, unidades y proyectos de la Institución, que las contrataciones a cargo de Acción Social Municipal del cantón





ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

Cuenca, deben obligatoriamente sujetarse a lo mandado en la ley y a las reformas detalladas en esta resolución, correspondiente al Plan Anual de Contratación del año (PAC) del año 2024.

Artículo 5.- Disponer a la Unidad de Compras Públicas, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 6.- La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Dado y firmado en la Dirección Ejecutiva de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, a los 06 días del mes de mayo de 2024.

Lcdo. Bayron Fárez Muñoz.
Director Ejecutivo
Acción Social Municipal del cantón Cuenca.



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
 @AccionSocialCue
 accionsocialcuenca
 AccionSocialCuenca